En la cabdad de plazençia a doze dias del mes de setiembre
viernes año de mill e quinientos e veynte e dos años el
mero a regimiento los señores justicia e regidores que son los siguientes
los señores Rodrigo de Solares e Francisco de Sanvayal alcaldes hordi-
narios

Fernando de la Carrera
Francisco de Collaços
Alonso de Sanvayal
Francisco Nuñez de Almendras
Miguel de Mal Partida
Santos de Medina

~~Presidentes Alonso de Sanvayal e Santos de Medina~~
Presidentes los señores Fernando
de la Carrera e Francisco de Collaços

Este dicho los dichos señores mandaron librar mandaron librar
al señor Francisco de Collaços regidor trezientos mrs de tercio que
se ocupo en yr por mandado de la cabdad a hablar al pesquisidor que esta
en el campo de Sra Nuelo

Libramiento de 300 mrs. á Collazos por 3 dias q. fue á hablar al Pesquisidor

Este dicho los dichos señores mandaron a Hernando Diaz de Soria
que vaya por los lugares de la cabdad e haga informaçion de todas las
sumas que ha comprado para su tierra para lo tornar a reven-
der e para ello le mandaron dar comisyon e forma

Que Hernando Diaz Soria investigue por los lugares los q. compraron para revenderlo

Este dicho el licenciado del señor legido de la cabdad declarado en
Parescari sobre la ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ ~~tiene a los~~
~~[illegible]~~ en los terminos de esta cabdad
vecinos de Pascaro dixo que atenta la informaçion de testigos por parte
de la cabdad e como por ella consta que algunos vecinos de la
villa de Pascaro tienen puestos acriyntinos en algunas
partes de los terminos baldios e concejiles de la dicha cabdad
que son cerca del lugar de Tejeda e que los de Pascaro en
un criadero que tiene en la ribera de Tietar que se llama el
Arma de los Yñigos [illegible] de poco tiempo a esta parte de
tela e otras descoba la techumbre e [illegible] e que
tiene un ejido que tiene y hazen huertos e ponen
hortaliza e [illegible] de lo que el señor sigue perjuizio a los
vecinos del lugar de Tejeda e a los dizen al venero tiene
ejido entre si y hacen huertos perjudicando á los de Tejeda y al venero

El letrado del salto informa q. algunos vecinos de la villa de Pascaro han plantado olivos en el termino de esta ciudad cerca de Tejeda y tienen un criadero á orilla del Tietar en el rincon de los Iñigos han hecho casas y chozas q. tienen un ejido entre si y hacen huertos perjudicando á los de Tejeda y al venero

Taller de Empleo "Recuperación de Patrimonio" Archivo Municipal de Plasencia

carvajal besaran los pies y las manos á S. M. y despues de haberle visto á el en en Plasencia y haberse nombrado otras personas se habia marchado sin orden de la ciudad y sin hacerselo saber q. se mande se sobresea al Doctor en ello hasta

q. vaya el Sr. Hernando como esta mandado y á D. G. q. no entienda en cosa alguna de la ciudad

Collaçion q. el Regimiento y estando presente q. el dicho Sr. Platico e pueyo q. los personas fuesen a besar las manos a su magestad juntamente al señor doctor Carvajal e q. visto el dicho procurador dicho Regimiento q. se auia proveydo lo contrario de lo q. antes le auia mandado su magestad sobre lo contrario de lo q. se auia mandado se fue a la corte sin lo hazer saber a la cibdad y sin su consentimiento q. por tanto q. se parescia q. se embiase un mensajero a la corte para q. el señor doctor se sobreseyera en besar las manos a su magestad hasta tanto q. vaya el señor Hernando como esta acordado e votado e q. se embiase una [illegible] a dicho Regimiento q. es cosa q. a esta cibdad en poco menos mucho no entienda pues se fue sin su mandado e consentimiento e estando proveydo lo contrario de lo q. el dicho Regimiento e subiendolo el [illegible] pedio por testimonio

Sigue lo de la felicitacion. Almendras q. vaya otro con trejo

Este q. el dicho señor Francisco de Almendras Regidor dixo q. se allegaua al voto e parescer del dicho señor Francisco de Collaçion e q. a este señor se le parescia q. deve de ser el señor Sanallero Regidor al dicho Hernando de Trejo q. lo señalen e los q. dixeren de q. se partan lo mas presto q. se pueda

Sigue lo mismo Carvajal contradice el q. vaya trejo por q. le parecia q. ninguno de los q. estan desterrados seran bien recibido y por q. habiendo Regidores q. nunca han ido á la corte en servicio de S. M. q. los alcaldes los compelan

Luego al señor Alonso de Carvajal Regidor dixo q. a q. se auia acordado q. fuese el dicho procurador de la cibdad al doctor Carvajal e a los señores Sanallero e Fernando q. se hallasen en la corte e q. esto no se a hecho se gund parescer q. agora de nuevo ambotado q. vaya el señor Hernando de Trejo q. lo contradize por desfa zonce la una porque le parescer q. ninguno de los q. estan desterrados pues estan por delito no seran bien rescibidos e la otra es porque le parescer q.

a que vayan

[illegible]

Medina q(ue) repite lo q(ue) en esto tiene votado

Luego el señor [illegible] regidor dixo [illegible]

Cerda q(ue) vota como Callares y Almendras y q(ue) M(art)in Bravo [illegible] aquello q(ue) hizieron otros y estan perdonados y puede [illegible] ser elegido por q(ue) otros entraron estando huidos y fueron elegidos

Luego el señor Hernando de la Cerda regidor dixo [illegible]

[illegible]

Los alcaldes q(ue) se cumpla lo acordado en lo de besar las manos y q(ue) vaya Hernando de Trejo en termino de [illegible] dia [illegible] so pena de 5000 marav(edi)s

[illegible] besar las manos de su magestad [illegible] Hernando de Trejo [illegible] so pena de [illegible] maravedis para la [illegible] de sus magestades [illegible]

Taller de Empleo "Recuperación del Patrimonio" Archivo Municipal de Plasencia

de el lugar de [illegible] por [illegible] en ellos lo [illegible]
[illegible]

[illegible] de Carvajal — Fran.co de Collaos — [illegible]

En la cabdad de Plazencia a [illegible] dies e nueve [illegible]
mes de setiembre de [illegible] años venyero a [illegible]
los señores [illegible] e [illegible] por ante
mi [illegible]

Los señores [illegible] de Solano e Fran.co de Carvajal [illegible] hordinarios
Hernando de la Cerda — Sancho de Medina
Fran.co Ximenez de Almendras — [illegible] de Mal [illegible]

Presidentes los señores Sancho de Medina
e [illegible] de Mal [illegible]

Libram.to del salario al pesador de la harina

Este [illegible] los dichos señores mandaron librar a [illegible]
el [illegible] del peso de la harina

Libram.to por la revision de plantaciones en Pasaron

Este [illegible] mandaron librar los dichos señores a Fran.co Ximenez
de Almendras regidor [illegible] de [illegible]
[illegible] en [illegible] lo [illegible]
plantado por los [illegible] en los [illegible]
[illegible] de esta cabdad

Id por id a [illegible] de Haves

Este [illegible] los dichos señores mandaron librar a [illegible]
[illegible] por [illegible]
en [illegible] Fran.co de Carvajal [illegible] e Fran.co de Almen-
dras regidor [illegible]

Otro al mismo por un despacho

Este [illegible] los dichos señores mandaron librar a [illegible]
[illegible] reales [illegible] quartillos [illegible] el despacho
[illegible] de Carvajal [illegible] por
[illegible]

Taller de Empleo "Recuperación de Patrimonio"
Archivo Municipal de Plasencia